MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

FUERZA AEREA

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

PROCESO DE SELECCIÓN No.	079-00-A-COFAC-GOCOP-2022
OBJETO:	SUSCRIPCION A UN SERVICIO DE CIBERSEGURIDAD DE PROTECCION DIGITAL CON CAPACIDADES DE MEDICION DEL RIESGO DE EXPOSICIÓN CIBERNÉTICA, MONITOREO DE MARCA Y CIBERINTELIGENCIA DE AMENAZAS de acuerdo a las especificaciones del anexo técnico
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	SELECCIÓN ABREVIADA – MENOR CUANTIA
CONSULTA ELECTRONICA DEL PROCESO, ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS, PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Y CONTACTO: PLATAFORMA SECOP II	
ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO:	**APLICA: SI (X) NO ():** **DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO ELECTRONICO DE SECOP II**
PRESUPUESTO OFICIAL:	**$1.047.629.807,39**
PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO:	Desde el perfeccionamiento del contrato y suscripción del acta de inicio hasta el 30-SEP-2022.
FECHA Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE OFERTA:	**PLATAFORMA SECOP II**
LIMITADA A MIPYMES:	**APLICA: SI () NO (x)**
PRECALIFICACIÓN:	**APLICA: SI () NO (X)**
CONSULTA DE DOCUMENTOS:	**PLATAFORMA SECOP II**
CRONOGRAMA:	**El cronograma del proceso se encuentra dentro de la Plataforma del SECOP II, en el anexo al pliego y en el aviso de convocatoria pública y/o resolución de apertura.** Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas y las modificaciones que realice la Entidad a través de adendas
CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO:	**RECOMENDACIONES GENERALES** El proponente deberá tener en cuenta los siguientes aspectos, antes de aportar la

	información requerida en el presente pliego de condiciones: • Leer cuidadosamente el presente pliego de condiciones y sus adendas antes de elaborar la propuesta. • Queda entendido que con la presentación de la propuesta se acogen y aceptan todas las condiciones estipuladas en el pliego, en los formularios y en la ley. • Las propuestas que se presenten deberán referirse y sujetarse a todos y cada uno de los puntos contenidos en el pliego de condiciones. • La presentación de la propuesta constituye evidencia de que el proponente estudió el pliego de condiciones, los estudios y documentos previos, los formularios y demás documentos; que se recibieron las aclaraciones necesarias sobre las inquietudes o dudas previamente consultadas y se acepta que el mismo es compatible y adecuado para identificar los bienes o servicios que se contratarán y las obligaciones que se adquieren con el contrato a celebrar.

VIGILANCIA Y CONTROL CIUDADANO: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y en la Ley 850 de 2003, el presente proceso de selección, así como el contrato que como consecuencia de su trámite se suscriba, podrán ser objeto de la vigilancia y control ciudadano.